




**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

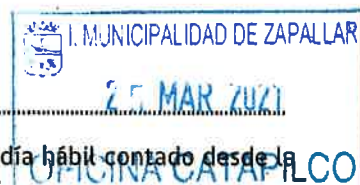
En Zapallar, a 25 de Marzo del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de Marzo del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos La Foresta de Zapallar, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de Abril del año 2021
- Horario : inicio 1700 término 1900
- Lugar y dirección : La foresta de Zapallar
Parcela N° 51

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de vecinos La foresta de zapallar.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Elias Salgado G	15.437.121-4	
2	Andres Fernández A.	14.196.332-2	
3	Jorge Balazar L	12.811.675-3	



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl